

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, a través de sus Representantes legales, en el término de VEINTE días, y LOS PRESUNTOS INTERESADOS, en el término de quince días, luego de la última citación propongan todas y cada

datos de señalar casillero judicial, para sus posteriores notificaciones.-  
LIC. GUIDO ESPINOZA E. SECRETARIO  
Existe firma y sello.  
A.P./47398/k.m.

Suárez. 23,53 mts.  
AREA DEL TERRENO: 352,95 m2.  
OBSERVACIONES DEL TERRENO:  
1. El terreno es de forma regular con una ligera pendiente en el sentido oeste - este.  
2. El terreno no está delimi-

DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ DESDE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, TENDRA LUGAR EL REMATE DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

ble, alcantarillado, transporte público, Municipal y privado, comercio de todo tipo, cerca se encuentra el aeropuerto de la ciudad, agencias bancarias y todos los servicios de la gran ciudad de Quito.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

de la anterior con divisiones que a decir del Dr. Edison Velastegui todas estas divisiones al interior del consultorio son de su propiedad, y manifiesta pagar por el arriendo \$ 125,00 dólares mensuales a la señora demandada.  
CONFIEXPRESS CIA. LTDA.

dos niveles, con baño con cerámica en piso y paredes a media altura, este local tiene un nivel negativo de ingreso con respecto a la rasante de la avenida La Prensa.  
CINEMA PLUS  
A continuación sobre la misma ave. La Prensa, un almacén que tiene su entrada a un nivel positivo de mas 0,50 m. con respecto a la rasante de la avenida La Prensa, tiene paredes enlucidas y pintadas y en la parte posterior está un baño con ventilación hacia el mismo almacén, los pisos son de cerámica y la puerta de ingreso es de puerta de hierro enrollable, aquí que venden películas y música discos compactos denominada Cinema Plus, nomenclatura Municipal N47-83 a decir del hijo Giovanni es utilizado por él y no paga arriendo.

PAPELERIA IMPRENTA SALAZAR  
Luego y sobre la misma avenida La Prensa, a un nivel 0,50 m. esta una papelería Imprenta Salazar, tiene paredes enlucidas y pintadas con baño con pisos de marmetón, con baño con ventilación al mismo local, tiene puerta y ventanas de aluminio con vidrio y protección de puerta y ventana con hierro enrollable, utilizada por el señor Hernán Salazar quien manifiesta pagar \$ 400,00 dólares mensuales a la demandada, y tiene la nomenclatura Municipal N47-91.

VIVERES Y LICORES  
Luego esta una tienda de

lita con vidrio catedral y protección de hierro, la cubierta es de cielo una loseta de hormigón armada con estructura metálica vista, utilizada por el señor Marco Boada quien por su propia voz manifiesta que paga \$ 300,00 dólares mensuales a la demandada, nomenclatura Municipal Oe3 07, posteriormente y sobre esta misma calle esta el acceso a los departamentos, con nomenclatura Municipal Oe3-09

EL CANARIO RESTAURANTE  
Finalmente sobre la misma calle Jorge Píezra está El Canario Restaurante, los pisos son de cerámica, las divisiones de la cocina son de madera y una pared de baño enlucido y pintado, tiene baño con pisos de cerámica, tienen instalaciones propias para el lavaplatos, en estado regular de mantenimiento, utilizado por el señor Pedro Cabezas, la empleada que atendió no quiere identificarse y no sabe cuanto pago su empleador.

INGRESO A LOS DEPARTAMENTOS  
Puerta de hierro a un hall recubierto de granito, la estructura de hormigón armado y madera, con cubierta en una parte de asbesto cemento en la ampliación realizada hace poco tiempo y la cubierta de la vivienda inicial tiene loseta de hormigón a decir del hijo de cubierta en otro parte. Las paredes son enlucidas y pintadas, las puertas de madera

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA**  
**DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.**

La compañía **DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito, el **20 de Octubre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.D.J.C. Q.10.005126 de 26 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL AREA JURIDICA TRIBUTARIA FINANCIERA AMBIENTAL

Quito, 26 de Noviembre de 2010

Dr. Eddy Viteri Garcés  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS  
ENCARGADO

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MINERA**  
**TERRAMINING RESOURCES S.A.**

La **COMPAÑIA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de noviembre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.D.J.C. Q.10.005216 de 01 diciembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00. Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: (...A) LA ACTIVIDAD MINERA. ESTO ES: LA PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, BENEFICIO O CONCENTRACION, FUNDICION, REFINACION Y COMERCIALIZACION DE METALES Y/O MINERALES

Quito, 1 de diciembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS  
ENCARGADA

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA**  
**JORMILCAR CIA. LTDA.**

La compañía **JORMILCAR CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón RUMINAHUI, el **25 de Noviembre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.D.J.C. Q.10.005150 de 29 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón RUMINAHUI, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00 Número de Participaciones 30 Valor US\$ 100,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA COMPRA, LA VENTA, Y CONSIGNACIÓN DE VEHICULOS SEAN ESTOS NUEVOS O USADOS...

Quito, 29 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS  
ENCARGADA

2 Nov 03 Diciembre 2010